

En la capital: una peseta. Fuera: trimese, 4; semestre, 6,50; año, 12. Extranjero: 30 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 35. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª plana, 30 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Comunicados a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas: líneas: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pías. en adelante.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI. Núm. 7 778 - Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 13 de Octubre de 1916



PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

DON JOSÉ MIRA Y GÓMEZ

que falleció el 15 de Octubre de 1915, á los 20 años de edad

R. I. P.

Sus padres don José y doña Valentina; su hermano don Eduardo; tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al Oficio de Aniversario, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real mañana 14, á las diez y media de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 13 de Octubre de 1916.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

S. Morachel
Subinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4.

El especialista
en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay, DE MADRID,
vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª, izquierda, Madrid.
CURA RADICAL DE LA HERNIA

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, 12, principal.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid.
Consulta: de diez á doce y de cuatro á cinco. Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.
Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.
Ciro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

PROYECTO DE REFORMAS

Importante moción del señor alcalde D. Ramón J. Almuzara, de la cual se ha dado cuenta en la sesión celebrada esta tarde por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Es de todo punto incontestable que la vida de los pueblos está en relación directa con las exigencias del progreso y desenvolvimiento de sus medios, como también lo es que para procurarse medios de vida, es preciso colocarse en condiciones que las exigencias de los modernos tiempos requieran.

Burgos, que nos población industrial, no puede pensar en desenvolver esta fase vital para proporcionarse el progreso necesario, pero ya que carece de estos medios, tiene el propio de su clima y situación, que unido á su importancia actual, son fuente de ingreso, medianamente la concurrencia de forasteros que en las épocas estivales prolongan su permanencia en esta ciudad.

En la mente de todos los señores concejales está la necesidad urgente de estimular la venida de forasteros á esta población, si quiera sea en calidad de veraneantes, ya que está demostrado palmariamente que las poblaciones que esto consiguen tienen vida próspera y se engrandecen, ó en su defecto medios propios de que antes carecían.

Por otra parte, las corrientes modernas poseen como más salubres, en general, los climas denominados de altura, y no cabe duda que en este sentido tiene grandes ventajas nuestra ciudad, que además reúne buena calidad de alimentos y hermoso campo con bosques y saludables paseos, pero esto tiene que ir unido á la parte higiénica y de mejora en urbanización, cuyas razones inducen al exponente á proponer la realización de grandes obras, para conseguir que nuestra querida ciudad dé un paso hacia su mejoramiento y con él quede colocada, ó cuando menos sea el principio para colocarse á la altura de las capitales que tienen colonia de veraneantes.

Palpablemente se ha visto en los últimos años, por medio de la Oficina de Informaciones de la Asociación del Turismo y por encargos recibidos por particulares, la gran demanda de habitaciones, para tratar de disfrutar de la envidiable temperatura veraniega de esta capital, y se ha hecho patente la necesidad de nuevas construcciones. Para esto se hace preciso que V. E. active la resolución de las peticiones que se han formulado de construcción de hoteles en los paseos de la Quinta é Isla; pero esto no puede resolverse por completo, y menos tratándose de la Isla, mientras no

se ejecuten otras obras que revisten capitalísima importancia.

Precisamente, por lo costosas que son éstas, no es posible pensar en que el Ayuntamiento pueda acometerlas dentro de los estrechos moldes en que se encierra su presupuesto ordinario. Gran tiempo hemos estado todos esperando á que mediante nuevas disposiciones, emanadas del Poder legislativo, variara la vida de los Ayuntamientos, concediéndoles determinada autonomía, que permitiera establecer nuevos impuestos ó arbitrios que les proporcionaran mayores fuentes de ingresos; pero esta reforma tan decantada no está tan próxima como fuera de desear, y ya parece resuelto que se continúe, por lo menos durante el próximo año, en la misma forma de languidez y de decaimiento actual.

Debido á esto no es posible pensar en incluir las cantidades precisas dentro del presupuesto ordinario, ya que éste no tiene los ingresos que serían precisos, y para obtenerlos, entiendo que el único camino que puede seguirse es el de acudir á la emisión de un empréstito en la cantidad necesaria para la construcción de las obras á que aludo y que expondré á continuación, presupuestando las aunque sin detallar, ya que esto será objeto del expediente procedente al ejecutarse cada una de las obras.

No se me oculta la gravedad del problema que planteo de acudir á un empréstito, pero confío en que el capital de los burgaleses, amantes todos del engrandecimiento de su tierra, acudirá solícito y el éxito coronará nuestro esfuerzo, dándonos el medio para procurar su progreso. También se ha tenido en cuenta la fase económica que obliga al Ayuntamiento á consignar en su presupuesto ordinario las cantidades precisas para el pago de los intereses y amortización, que quedará bien alimentada y asegurada, porque si bien es verdad que la fuente de ingresos es hoy harto reducida, dá margen, mediante la ejecución de algunas obras y pagos de varias obligaciones que se harían con el producto del empréstito, para consignar las cantidades precisas por supresión de otras partidas, que, no efectuándose éste, sería forzoso incluir en el presupuesto ordinario.

No quiero dejar pasar en silencio algo que podría alegarse respecto á que dentro de dos años perderá el Ayuntamiento un ingreso de 58.000 pesetas que hace en la actualidad el Ramo de Guerra, por-

que esa baja estará en su día debidamente compensada con arbitrios á que tiene derecho el Ayuntamiento y que en la actualidad se utilizan por todos los Municipios.

Por otra parte, el Ayuntamiento solicitará del Estado, y confío que obtendrá, como han obtenido otras poblaciones, por ejemplo Sevilla, la facultad de establecer arbitrios extraordinarios, durante el tiempo que sea preciso, para solventar el pago de las obligaciones que se contraigan con motivo de estas excepcionales circunstancias. Además, no será utópico suponer, cuando es opinión general en España y en vista de realización, que la vida de las Naciones locales variará en plazo seguramente menor de dos años, recibiendo un nuevo impulso con su autonomía, ó, cuando menos, con cierta libertad de establecer reglas para proporcionar ingresos.

Puede afirmarse por estas consideraciones que si la solución del Ayuntamiento de Burgos hasta el presente ha sido completa y de eficaz garantía, no será menor en lo sucesivo porque se vea aumentada su deuda en una cantidad que no es grande para la importancia, crédito y buena administración del Ayuntamiento de Burgos.

Aunque no es necesario demostrar la recta administración de este Ayuntamiento ni su parquedad en la confección de sus presupuestos, al calcular los ingresos en cantidad menor de la que pueden producir, llegando de esa forma á una favorable liquidación, bueno será hacer constar que todos los años existe un superávit de alguna consideración, que á más de ser positiva garantía, puede dedicarse, á juicio de sus celosas administradoras, al pago de obligaciones contraídas con este empréstito, efectuando, por ejemplo, una amortización extraordinaria.

No veáis en esta proposición obra mía y si solo traducción del común sentir de todos los señores concejales, cuyas nobles aspiraciones he procurado recoger y sintetizar, por entender que el cargo que inmerecidamente desempeño me obliga á ello, ya que vuestro pensamiento es el fiel reflejo de la voluntad del pueblo que tan dignamente representáis. Si en mis apreciaciones no estuviera bien recopilado vuestro deseo, os ruego que las corrigáis en la forma que os parezca, en la seguridad que vuestro acuerdo será el más conveniente á los intereses de la ciudad.

Obras á ejecutar con el importe del empréstito
Cauce del Paseo de la Isla

No será necesario enunciar la importancia ó ineludible necesidad de acometer esta obra, por ser de todos conocida y porque en los transcurridos meses de Junio á Septiembre de este año se ha demostrado de manera evidente que el hermoso paseo ha estado intransitable por las pestilentes emanaciones producidas por el indicado cauce, así como por el embalsamiento de aguas en la presa del río y desahoga del alcantarillón.

Justísima indignación producía en propios y extraños ese hecho que les priva de disfrutar del delicioso paseo.

Hasta la Junta provincial de Sanidad hubo de indicar al que suscribe la necesidad absoluta de poner remedio al mal, porque indiscutiblemente la existencia del cauce constituye un foco de peligro para la salud de nuestros habitantes, apuntándose la idea de que pueda convertirse en foco de infección de alguna epidemia.

En otras ocasiones se ha hablado de esto asunto, tratándose esta Excmo. Corporación Municipal de evitar los inconvenientes, y en ocasión muy reciente se hizo por el entonces alcalde D. Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre un proyecto para cubrir referido cauce, pero no se llevó á cabo por las dificultades que se habían de encontrar y por otras razones atendibles.

Entiendo que fué conveniente que no se ejecutara, porque aun prescindiendo de lo ya indicado, la obra no era perfecta y hubiera constituido un censo perpetuo para el Ayuntamiento, que hubiese tenido que comprometerse á efectuar las limpiezas, sufriendose los mismos ó peores inconvenientes al practicar éstas. Además, limitándonos á cubrir el cauce, no desaparece la salida del alcantarillón al río, ni la presa anterior.

Tratándose de una obra tan esencial y precisa, debe acometerse en forma completa y absoluta, y esto significa empezar por la compra de los saldos, para suprimir por completo la entrada ó toma de agua del río Arlanzón, desapareciendo la presa hoy existente y quedando, por tanto, normalizado el curso de las aguas.

El alcantarillón se prolongaría aprovechando el lecho del actual cauce, que sería rellenado y cubierto después de construido según.

Esta obra trae aparejada la variación

de la carretera de la Isla, que se trazaría en línea recta, despareciendo la curva hoy existente, de tal forma que pasaría por parte de lo que hoy es cauce, quedando una extensión de terreno, bastante amplia, entre la nueva carretera y las huertas propiedad de varios vecinos; terreno que tendría condiciones de edificable y en él se construirían seguramente bonitos hoteles ó chalets, que serían justamente apropiados, y el producto de la cesión de dichos terrenos podría dedicarse á amortización extraordinaria.

Esta obra se presupuesta en la forma siguiente:

Compra de los derechos que al salto de agua tienen los herederos del señor Zamora, pesetas 60.000.

Compra de los derechos que al salto de agua tienen los señores Conde Hermanos, pesetas 112.500.

Estas cantidades son las que los interesados han facilitado á la Alcaldía, como precio en que cederían su derecho. Sin embargo, es de esperar confiadamente que estos señores, muy amantes de su pueblo, como buenos burgaleses que son, armonizarán sus intereses con el sacrificio que para el Ayuntamiento supone la mejora, y seguramente se encontrará alguna economía en la cantidad indicada.

Construcción del alcantarillón aprovechando el cauce molinar de las fábricas de los señores Conde y Herederos de Zamora, según presupuesto presentado al Excmo. Ayuntamiento en 10 de Julio de 1898, con el aumento de obras para cerrar la toma de aguas, pesetas 61.800.

Lavaderos públicos

Tema es este tan popular que me evita el ocuparme de él con amplitud, y solo diré que es de opinión general la necesidad de su construcción, evitando así el lavado público en el río, en la parte correspondiente al caso de la población.

Mucho se ha preocupado el Ayuntamiento de este asunto y no se han concluido por la razón postrísima de no contar con el capital de agua necesario. Dado por supuesta la adquisición de los derechos de agua que se propone en la obra anteriormente indicada, lo que hasta hoy ha sido irrealizable podría ejecutarse con relativa facilidad en la siguiente forma:

Importe de un lavadero para 110 plazas en terrenos propios del Ayuntamiento y lindantes con la finca titulada

«Huerta Mayor» en la carretera de Valladolid, surtido con agua del río, derecho adquirido por el Ayuntamiento...

Importe de otro lavadero de igual capacidad en los terrenos de la arboleda de «Los Vañillos»...

Construcción de un evacuatorio subterráneo en los jardines del paseo del Espolón.

Todas las capitales de provincia de alguna importancia han construido y están construyendo estos gabinetos de necesidades...

Razones por las que se presupone la construcción de un evacuatorio subterráneo en los jardines del indicado paseo del Espolón...

Adoquinado de las calles de San Juan y Puebla, con la especie de plaza formada por el encuentro de las mismas.

La conveniencia de esta obra no hay que enunciarla; basta recordar, que por ser calles muy estrechas e importantes en la historia burgalesa...

Dando por sentado, que el más adecuado y mejor pavimento es el último empleado en la calle de Lata-Calvo...

Mil seiscientos veintidós metros cuadrados de adoquín de Dera, sobre capa de hormigón en la calle de San Juan...

Mil cincuenta y cinco metros cuadrados de igual pavimento, en la calle de la Puebla, pesetas 20.045.

Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados del mismo pavimento, en la especie de plaza formada por el encuentro de las calles de San Juan y Puebla...

Calle de Eduardo Martínez del Campo. La pavimentación de esta calle se ha hecho imprescindible por la construcción del nuevo palacio municipal...

Importan los dos mil doscientos metros cuadrados de pavimento de la parte que se propone, ó sea desde la Avenida de la Isla á la calle de Barrancos...

Alcantarillado del barrio de San Pedro. Con este nombre de barrio se denomina todavía lo que hoy es en realidad parte integrante del casco de población...

Pagos de obras ejecutadas y expropiaciones. He dejado indicado que la cantidad que será preciso consignar en los presupuestos ordinarios está debidamente asegurada...

Calle de Vitoria. Importe de expropiaciones de las calles de Santander, Fernán-González y San Pablo...

Gastos. La emisión de obligaciones en el empréstito que propongo causaría como consecuencia inevitable algún gasto...

Destinos. Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Cuerpo Judicial. Ha sido destinado al teniente auditor de segunda, ascendido, D. José Casado Geroles...

Conservas. Pidanse en principales confiterías, almacenes y tiendas de ultramarinos.

De tanta conveniencia es el arreglo de esta parte de calle, que recordaré que el Ayuntamiento hace dos años...

Importaría la pavimentación de 2.750 metros cuadrados de adoquín de Dera, sobre firme de hormigón...

Calle del Almirante Bonifaz. Pavimentándose de nuevo la calle de San Juan resaltaría más el mal estado...

La situación en que se encuentra con grandes porciones empedradas, da un aspecto de atraso á la población...

Plaza Mayor. A este efecto, el exponente crea convenientes que son losetas «Luz-Ouz»...

Pavimentación de los puentes de San Pablo y Santa María. De muchísima utilidad es esta obra, que es de complemento necesario...

Alcantarillado del barrio de San Pedro. Con este nombre de barrio se denomina todavía lo que hoy es en realidad parte integrante del casco de población...

Pagos de obras ejecutadas y expropiaciones. He dejado indicado que la cantidad que será preciso consignar en los presupuestos ordinarios está debidamente asegurada...

Cronica militar. Se concede cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado...

Baja por inutil. Se dispone la baja en el Ejército, por inutil, del primer teniente de Infantería D. Delfín Fernández de los Ríos.

Profesorado. Son destinados de profesor y de ayudante de profesor, á la Academia de Caballería...

Destinos. Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Cuerpo Judicial. Ha sido destinado al teniente auditor de segunda, ascendido, D. José Casado Geroles...

Conservas. Pidanse en principales confiterías, almacenes y tiendas de ultramarinos.

en consideración esta proposición, para que pase á estudio de la comisión de Obras, respecto á la necesidad de ejecutar las que se indican...

Casa Consistorial á 10 de Octubre de 1916.—RAMÓN J. ALMUZARA.

La Virgen del Pilar

Con gran solemnidad dió término ayer la novena que la Corte de Honor y Colonia aragonesa de esta capital...

Desde el primer día, se vió extraordinariamente concurrido el templo de San Lorenzo el Real, siendo innumerables los fieles que han ido á postroarse á los pies de la venerada imagen...

La comunión general, fué una nueva y hermosa demostración del arraigo que en esta noble tierra castellana tiene un consoladora advocación...

A las once, el benemérito Cuerpo de la Guardia civil, que como ya se había anunciado se unía á estos actos...

En el altar debían germinar cinco números del mismo. Al terminar se cantó á grande orquesta el himno de la peregrinación.

En la iglesia estuvieron las señoras gobernadoras civil y militar, alcaldes, numerosas comisiones de ambos órdenes y toda la fuerza de la benemérita concentrada en esta plaza.

Por la tarde, terminó el triduo que el eminentísimo orador R. P. Antonio de Madariaga ha dado en estos últimos días. En ellos ha desarrollado magistralmente los temas de «El Pilar», «El Pilar y Santiago»...

Debido á la circunstancia de que orador tan querido en Burgos, donde lleva doce años de residencia, se despidió por haber sido destinado á Tudela, aumentó el interés que siempre despierta su verbo caudal y fluido.

Después se organizó la anunciada procesión, que recorrió el itinerario señalado, en la que formaban, después de la Cruz parroquial, los niños del Patronato de San José con su director y estandarte; las señoras de la Corte de Honor...

Siguía después la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, que era llevada, como el estandarte, por los señores de la Colonia aragonesa, y que en mayor número la rodeaban con velones encendidos; otro parroquial, bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Emilio Ródigo Reos...

Al regresar, la capilla de la S. I. M. entonó una solemne Salve á toda orquesta, terminando con el himno. A D. José Navarro, Presidente de la Colonia aragonesa y director de la capilla, que estuvo ausente, merecido por sus devotos.

En síntesis: Zaragoza y Burgos se confundieron ayer en un estrecho abrazo.

Cronica militar

RECOMPENSAS. Se concede cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Ingenieros D. Juan Casado Redrigo.

BAJA POR INUTIL. Se dispone la baja en el Ejército, por inutil, del primer teniente de Infantería D. Delfín Fernández de los Ríos.

PROFESORADO. Son destinados de profesor y de ayudante de profesor, á la Academia de Caballería, respectivamente, el capitán don Alberto de Borbón y el primer teniente D. Fabriciano Cuesta.

DESTINOS. Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

CUERPO JUDICIAL. Ha sido destinado al teniente auditor de segunda, ascendido, D. José Casado Geroles, de la capitania general de la sexta región, á la de la segunda.

CONSERVAS. Pidanse en principales confiterías, almacenes y tiendas de ultramarinos.

Salón Parisiana. Mañana sábado, gran acontecimiento cinematográfico, proyectándose la sensacional y extraordinaria película MACISTE. 2.200 metros. 5 partes. El mayor éxito de la temporada en todos los teatros de Madrid.

CASA DEL PUEBLO

Se ha publicado un manifiesto, invitando al pueblo á una reunión pública, que tendrá lugar el próximo domingo, á las diez y media de la mañana, en el Teatro Parisiana...

La Sociedad de Peones en general ha organizado para mañana sábado, á las ocho de la noche, en el Salón de actos, una conferencia de propaganda socialista...

La Sociedad de Dependientes de Comercio é Industria ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, en contestación al dirigido por dicha sociedad el domingo último...

El Gobierno persigue propósito apresurar aprobación leyes carácter social. Dice así: «Presidente Consejo ministros á Sociedad».

Club Ciclista Burgalés

CARRERA BURGOS-BRIVIESCA-BURGOS. El miércoles realizaron el viaje en bicicleta á Briviesca el presidente del Club señor González Martínez y el secretario señor Gutiérrez...

Alf se vistieron con el señor alcalde, solicitando de él un premio y que se encargase de la constitución del Jurado de viajes, que ha de establecerse en aquella ciudad...

Ofrecen premios, además de los anunciados ya, D. Emilio Díez y D. Eduardo Verduras. Seguramente el lunes se publicará el reglamento ultimado.—F.

Choque de trenes

Ampiamos la información que ayer publicamos del choque de trenes ocurrido el miércoles en la estación de Calzada de Eusebio. El accidente fué debido á que el tren número 1977, remolcado por la máquina 431...

Como está circulaba con retraso, el factor de dicha estación señor Gamarra dispuso de la salida hacia Pancorbo del 1.077, y cuando cruzaba la traviesa para entrar por el lado de Irún de la estación...

La primera educadora es la madre. Hay con respecto al Catecismo una tendencia que sin tener mala intención, es errónea. Existen maestros que prescinden más de lo justo de la enseñanza del Catecismo...

La vida religiosa pertenece al orden racional y la sirve la vida emotiva. El entendimiento llega á Dios por el uso de la razón y por la fé. El hombre adulto conoce á Dios por tres maneras: Por el espectáculo de las cosas...

Al niño hemos de empezar enseñándole quién es Dios y sus atributos, con afirmaciones categóricas. Más adelante, cuando sea mayorcito, ya le daremos nociones apologeticas, pero no debe empezarse por ellas.

Nuestras madres, antes de enseñarnos que hay Dios, nos han enseñado á entalarlo. La primera educadora es la madre. Hay con respecto al Catecismo una tendencia que sin tener mala intención, es errónea...

La vida religiosa pertenece al orden racional y la sirve la vida emotiva. El entendimiento llega á Dios por el uso de la razón y por la fé. El hombre adulto conoce á Dios por tres maneras: Por el espectáculo de las cosas, por el orden del universo y por el discernimiento de los actos morales.

Como el niño no es adulto hay que tener en cuenta que el Bautismo le da un germen de fé; muchas veces el maestro cristiano toca con las manos esa predisposición que el niño concede á la fé difusa de la fé.

Al niño hemos de empezar enseñándole quién es Dios y sus atributos, con afirmaciones categóricas. Más adelante, cuando sea mayorcito, ya le daremos nociones apologeticas, pero no debe empezarse por ellas.

Nuestras madres, antes de enseñarnos que hay Dios, nos han enseñado á entalarlo. La primera educadora es la madre. Hay con respecto al Catecismo una tendencia que sin tener mala intención, es errónea...

La vida religiosa pertenece al orden racional y la sirve la vida emotiva. El entendimiento llega á Dios por el uso de la razón y por la fé. El hombre adulto conoce á Dios por tres maneras: Por el espectáculo de las cosas, por el orden del universo y por el discernimiento de los actos morales.

Como el niño no es adulto hay que tener en cuenta que el Bautismo le da un germen de fé; muchas veces el maestro cristiano toca con las manos esa predisposición que el niño concede á la fé difusa de la fé.

CARDIEL

